

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5952 ESC TECH FUND IA, F.C.R.E., S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía ESC TECH FUND IA, F.C.R.E., S.A. (en adelante, "Sociedad"), celebrada en fecha 27 de septiembre de 2024, acordó, en base al artículo 317.1 y ss de la LSC, reducir el capital social de la Sociedad con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas mediante el procedimiento de amortización de acciones de la Sociedad. De esta forma, se acuerda amortizar un total de 3.798.526 acciones de la Sociedad.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad, cifrado actualmente en 9.341.128 euros, se reduce en la cuantía de 3.798.526 euros, quedando fijado a partir de ahora en 5.542.602 euros.

A los efectos de la reducción de capital aprobada y de conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición, a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

Barcelona, 21 de octubre de 2024.- El Administrador Único, Don Oriol Juncosa Carazo.

ID: A240050180-1